

Comisión de Derechos Humanos
Cuarta Entrevista

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

24 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE.- Nuevamente muy buenas tardes a todas y a todos los invitados que nos acompañan y desde luego a nuestra candidata para esta 4ª entrevista del día.

La candidata es la licenciada María del Pilar Sotomayor Gómez. Ella es licenciada en Derecho y es fundadora y Presidenta de la Asociación de Secretarías.

LA LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- No, es Cras Internacional.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es qué?

LA LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Es Crass Internacional y el Consejo Colegio Biócrata Mexicano.

EL C. PRESIDENTE.- Consejo Colegiado Biócrata Mexicano. Correcto. Una disculpa por aquí el traspapeleo. Llega con el respaldo de ocho organizaciones en total que postulan su candidatura. ¿Es correcto?

LA LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. El formato, licenciada, como usted sabe es de 30 minutos, son 10 minutos para presentar una exposición libre, 10 minutos para el abordaje, para el tratamiento de cuatro ejes temáticos y 10 minutos al final para la interacción y preguntas y respuestas con los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, a partir del momento en que comienza su exposición comienza esa primera etapa de 10 minutos, pido a la Secretaría tome el tiempo y la dejo en el uso de la voz. Muchas gracias, licenciada Sotomayor.

LA LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Muchas gracias.

Honorables integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal;

Representantes de las ONG aquí presentes;

Señoras y señores:

Es un honor para mí y una responsabilidad estar ante ustedes en calidad de aspirante a la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos en el Distrito Federal.

Mi motivación a este puesto la mueve primeramente el amor a la humanidad y por la injusticia en que vivimos cotidianamente debido a la crisis existencial y de valores en que está inmerso no sólo nuestro país sino el mundo entero.

Por esto me sumado a la tarea de cubrir la necesidad de lucha permanente por el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos, considerando que el desconocimiento y el menosprecio de ellos conlleva a actos de barbarie ultrajantes para nuestra conciencia y que provocan que la vida, la paz y la seguridad estén en peligro.

En mi trabajo en el correr del tiempo desde el año de 1959 Crass Internacional nace con estos postulados y Crass Internacional es la organización que crea el licenciado Portes Gil, sale con diferentes objetivos, los principales: la defensa de los derechos humanos, la defensa de los ancianos, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, de los hombres, de los niños, el derecho primordialmente a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la comunicación, el derecho a tener un aire limpio, el derecho al agua, a todo lo que nosotros tenemos derecho.

Hay un desconocimiento de los derechos humanos que tenemos que poner y aclarar en esta mesa muy importante. Los derechos humanos son anteriores al Estado, los derechos humanos son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables y son anteriores al Estado porque nosotros inventamos al Estado.

Los derechos humanos nacen con nosotros y fenecen con nosotros también. Por eso en el momento en que las víctimas o victimarios, donde la Comisión va para hacer recomendaciones de que no sean torturados, de que no sean violados, de que no sean lastimados, aquél que delinque, aquél que es un delincuente tiene derecho también a un juicio justo, probablemente en ese momento pierda los derechos constitucionales, pero los derechos humanos no se pierden jamás.

Eso es mucho muy importante porque en nuestra ciudad toda la ciudadanía, bueno no podemos generalizar, algunos ciudadanos creen que la Comisión de Derechos Humanos defiende delincuentes. Esto no es así, ellos están defendiendo, recomendando que no sean torturados, que no sean lastimados y los derechos humanos son tanto para víctimas como para victimarios.

Por todo ello, en el correr del trabajo que hemos llevado, los derechos humanos los hemos visto en toda la República. Si nos vamos al campo vemos a la mujer sembrando con el hijo atrás colgando abriendo la tierra, sembrando, sin poder llevar ni siquiera un mendrugo de pan a su casa. Los hombres se han ido al extranjero, pero ellas están ahí luchando, trabajando ¿Por qué? Porque nosotros debemos reconocer y debemos de dar el derecho alimentario, el derecho a la defensa de las culturas de México, a las 63 culturas del Anáhuac ¿Por qué? Porque son discriminadas, porque no son atendidas, porque no tenemos, en si hemos tenido ejemplos terribles que acabamos de pasar de esta mujer, que dicen que ella secuestro a 5 de la AFI, por Dios, digo, todas estas cosas no deberían de ser.

¿Por qué lo estamos pasando, por la ignorancia de los funcionarios o por la ignorancia de los ciudadanos o por la ignorancia de quién? ¿Quién es el responsable, dónde viene la raíz de aquél que no sabe reconocer lo que son derechos humanos?

Entonces, todo esto nos hemos dado a la tarea de trabajar continuamente para poder llevar a todos estos lugares una conciencia clara, una conciencia, una información, una ayuda, una ternura, un apoyo a aquél que sufre, a los jóvenes que no tienen trabajo. Hay un porcentaje elevadísimo de jóvenes que se están suicidando, se dan casos de niños también.

Todos estos datos nosotros los podemos comprobar en todo los reportajes que hay de Naciones, esto es una afrenta a la sociedad, ver que todo lo que está sucediendo, los niños de la calle, las madres solteras que no tienen trabajo, la mujer en si que no se merece un sueldo igual al hombre ¿Por qué?, tenemos que tener una igualdad, una equidad y entonces todos estos derechos son muy importantes, el derecho a la comunicación, el derecho a la información, el

derecho de los ancianos, el derecho a una vida digna, que es por las razones que nace el Estado.

El Estado nace para la seguridad y bienestar del ser humano y le da poder a uno de sus elementos que es el gobierno para que administre la riqueza que se nos dio; esto es bien importante.

Por todo esto, nosotros hemos trabajado fuertemente ¿Por qué? Porque el clamor mundial ya no es nada más de nuestra ciudad, de todo lo que estamos viendo, esto es un clamor nacional y mundial; porque si nosotros vemos en medio oriente todo el sufrimiento que está pasando, en África todo lo que está pasando, Europa también ¿Qué es lo que está sucediendo?, el clamor mundial son los derechos humanos, la economía social y el cuidado del medio ambiente.

Por eso nosotros tenemos que estar cada día más cerca con ustedes, porque ustedes son la Comisión de Derechos Humanos, porque ustedes son los que tienen la misión de crear iniciativas de ley, las técnicas jurídicas que recogen todas las conductas y acciones y todo lo que sufre y vive la sociedad civil. La sociedad civil debe de estar cada día más cercana a la Comisión.

Venimos a sumar, venimos a ayudar, venimos a apoyar, hay una estructura, hay programas, hay todo pues vamos a enriquecerlos, esto es estar todos, crear un criterio fusional, de acciones a favor de todos y en contra de nadie.

Nosotros estamos trabajando para toda la ciudadanía, porque es un deber y es una responsabilidad como seres humanos ¿Por qué como seres humanos? Porque los seres humanos somos con conciencia y raciocinio, somos un ser biológico con conciencia y raciocinio y la Constitución nos contempla como un ente abstracto, hipotético y circunstancial.

Ahí podríamos meternos horas y horas de dialogar sobre el derecho positivo, pero no vamos a ir a esto, pero sí es importante que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene que tener los derechos humanos porque es la forma, la conciencia, la estructura, el eje rector para buscar la paz y el desarrollo.

Esto es la lucha y el trabajo que hemos llevado las organizaciones y por ello creamos el Consejo Colegiado Mexicano, con un conjunto de científicos, en una democracia científica integral ecológica, biocrática.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es todo, licenciada?

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En ese caso pasamos al segundo bloque, que es el desarrollo de 4 ejes temáticos previamente...

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- El programa de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- No. En la invitación que fue remitida y en el correo y también telefónicamente, se comentó que la segunda parte, los segundos 10 minutos de la entrevista corresponderían al desarrollo ideal de 4 ejes temáticos: análisis, evaluación, avances y retos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dirección, rumbo y perspectivas de la Comisión, modelo de atención a los grupos en estado de vulnerabilidad, compromiso con la transparencia y rendición de cuentas de cara a la sociedad civil. Esos son los 4 ejes.

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Pensaba que iba a decir lo del programa, pero entonces me iré al análisis y evaluación de la situación actual.

En la actualidad, dentro de las aspiraciones y reclamos de la ciudadanía por sus derechos está el derecho a una vida digna, a una educación de calidad y calidad, a la salud, al trabajo, a la alimentación, a la economía social sustentable, a la información, a la libertad de acción, a la libertad de acción, que no viola los derechos de ningún otro ser humano, a un medio ambiente sano, entre otros. A efecto de ello, debe ser protegido por un verdadero Estado de derecho, el cual estamos y continuamos construyendo.

Si reflexionamos un poco, veremos que debemos de guardar el equilibrio indispensable entre los derechos y las obligaciones, porque existe un verdadero desequilibrio entre estos, que ha violentado a la naturaleza, como lo podemos observar en el cambio climático que estamos viviendo. El cambio

climático cambiará las conductas y acciones del ser humano, porque es un cambio de 180 grados y es algo que tenemos que resolver e impostergable. Que por cierto este fenómeno se encuentra ya en primer lugar en la agenda de las Naciones Unidas, como ustedes escucharon al Presidente Barack Obama en el Grupo de los Veinte, que él marca como primer punto el cambio climático.

Para cubrir la necesidad de un orden social con paz y seguridad y justicia social, casa, vestido y sustento digno, la sociedad civil en el pasado para ello inventó al Estado, para que mediante un pacto social se le otorgara a uno de sus elementos, el gobierno, el poder para una buena administración.

Hoy, ante las crisis económicas, políticas, sociales, éticas y ecológicas, la sociedad civil tendrá la obligación de reinventar al Estado para obtención de un régimen en el que todos y cada uno, principalmente los pobres, los que nada tienen, los que sufren, los que están sin llevar nada a la boca, los que tienen hambre, puedan resolver sus necesidades.

Una de las acciones apremiantes e impostergables de las instituciones de los derechos humanos en el mundo y que fue acordada recientemente en el evento del 9 al 11 de septiembre en las Naciones Unidas, titulado Desarme, ahora trabajamos por la paz y el desarrollo, que se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, será pugnar para que los más de 900 mil millones de dólares que se gastan actualmente en armas y acciones militares, sean utilizados para acabar con el hambre de los niños del mundo, de las mujeres, de los ancianos, de los niños, para darles educación, para acabar con las enfermedades curables y la desnutrición que ellos padecen, para crear instancias que reciban a los niños abandonados y solos producto de las constantes guerras que rayan en la inmoralidad para proyectos viables que sirvan para la erradicación de la pobreza en que viven las tres cuartas partes de la población mundial.

Vivimos también la depredación y la tierra que está en agonía, tres cuartas partes del planeta están depredados, pero también los seres vivos, la biosfera, todos los seres vivos tienen sus derechos; tienen derecho porque todos estamos aquí y a todos se nos entregó. Esto es bien importante de determinarlo y de crear conciencia en cada uno de nosotros.

Escuchemos lo que nos decía Octavio Paz, *reanudemos el diálogo con la naturaleza, armonicemos nuestras leyes humanas con las leyes de la naturaleza*. ¿Para qué? Para podamos salir de este estado de supervivencia, para que criemos programas en perspectivas de desarrollo a 300 años, porque tenemos dos o tres generaciones perdidas, olvidadas. ¿Por qué? Porque no hay escuelas para los muchachos, porque no hay trabajo para las mujeres, para todos los estudiantes que salen de las escuelas no tienen donde ir a trabajar y nosotros podemos desarrollar y hacerlo creando las carreras del futuro, energía solar, energía eólica, todo esto; creando polos de desarrollo con las carreras del futuro que son los regeneradores del planeta y esto es importantísimo de llevar a cabo.

Estamos creándole universidad ecológica el conjunto del consejo colegiado porque es de vital importancia tener polos de desarrollo con captadores de agua pluvial. El derecho al agua es un derecho humano; el derecho a un aire limpio es un derecho humano; el derecho alimentario es un derecho humano; el derecho al trabajo es un derecho humano.

Todo esto tenemos que crear conciencia. Tenemos que estar codo con codo con todos los funcionarios públicos, con todos los diputados, con todos los funcionarios de gobierno, unidos con la sociedad civil porque es el momento de unión, es un momento de fusión de criterios, de honor, de nosotros sacar a nuestro país adelante; es un derecho humano el derecho a la vida; es un derecho humano a tener un gobierno estable y un estado de derecho, es nuestro derecho.

Por eso trabajamos arduamente por los derechos humanos. ¿Por qué? Porque los derechos humanos son la antesala de la paz, porque los derechos humanos son la justicia social, porque los derechos humano son anteriores al estado; porque los derechos humanos los tenemos nosotros por el sólo hecho de haber nacido. Es importante.

Tienen ustedes una Comisión y una responsabilidad muy grade, sobre todo para salvaguardar los derechos humanos para los niños, para los jóvenes, para todos los que vienen detrás de nosotros dejar un estado, un estado verdadero

de derecho, un estado con amor, un estado que cuida sus ríos, un estado que cuida su naturaleza. Todo es de vital importancia.

Por eso nosotros con todo esto hemos estado en reuniones importantísimas. ¿Para qué? Porque estamos dentro de un contexto de la globalización y por eso también debemos empujar los objetivos del milenio, la Carta de la Tierra. Todo esto, porque tenemos que llevar toda esta difusión, promoción y capacitación a niveles insospechados. ¿Para qué? Para que el mundo comprenda que esto es asunto de todos, la defensa de los derechos humanos es asunto de todos. De cada uno de ustedes que está sentado aquí, de cada uno que esté en su casa, es nuestra obligación y nuestro deber.

El artículo 102 apartado B, considera recomendaciones. Las recomendaciones son excelentes, son buenas, pero hay que especificar muy bien dentro de los medios de comunicación, cómo vamos a hacer esas comunicaciones, cómo vamos a hacer esa difusión.

¿Puedo pasar a dirección y rumbo y avances? Puedo pasar.

En la dirección, rumbo y avances, proyección y perspectivas para la Comisión, permítanme decirles, ante la dirección, ante la notable corrupción de las instituciones públicas a causa de los malos funcionarios, los malos funcionarios, compañeros, no todos son malos, no quiero que se me tome esto a mal, porque venimos a apoyar y venimos a ayudar.

Creo que será necesario pugnar porque las acciones de esta Comisión no sólo sean recomendatorias, sino también preventivas, pueden ser preventivas, y en su caso y llevando una conciencia clara, podríamos hacerlas coactivas y coercitivas.

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto.

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Rumbo: Ampliar los comités de los derechos a todas las delegaciones políticas de los ciudadanos.

Avance: integrar al rumbo, que lleva la comisión, la necesidad de conocer, defender los derechos humanos y su relación con la vida y con la naturaleza.

Proyección: integrar el reconocimiento de los derechos humanos en el artículo 1º Constitucional, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados

Unidos. Esta iniciativa, la trabaja ya la sociedad civil en el Senado de la República.

Perspectivas: Pugnar porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos logre crear los vínculos para el advenimiento de la globalización de los derechos humanos, a efecto que de los derechos humanos, cualquier ser humano sean reconocidos, respetados, en cualquier parte del mundo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciada. Se ha agotado el tiempo para este segundo bloque. Desde luego este documento puede ser ingresado como parte de la entrevista junto con la versión estenográfica, el documento de usted.

El bloque siguiente es el de preguntas y respuestas por parte de los grupos parlamentarios representados aquí.

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Me faltaron 2 ¿no? Me faltó el modelo de atención al estado de vulnerabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, lo que pasa es que tenemos que apegarnos a los tiempos porque necesitamos darle exactamente la misma oportunidad al resto de los compañeros.

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Sí, señor diputado, como usted diga. Perdón.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada. No se preocupe, no tenga ninguna preocupación.

Ahora vamos al bloque de preguntas y respuestas, de máximo de 10 minutos.

El Partido Verde tiene alguna pregunta.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.- No, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No es el caso. ¿En el caso del Partido del Trabajo?

El diputado José Arturo López Cándido, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Quisiera que nos comentara o nos describiera alguna de sus experiencias más importantes, concretas y reales que usted haya participado en cuanto a la defensa de los derechos humanos aquí en la capital.

LA C. LIC. MARÍA DEL PILAR SOTOMAYOR GÓMEZ.- Bueno, yo en el correr de mi vida fui líder nacional del campo y fue desgarrador para mí, ver a una mujer sembrando en el campo con el hijo atrás, y cuando yo llegué, el hijo había muerto y ella no se había dado cuenta, porque estaba sembrando la tierra.

Cuando yo le dije, tu hijo no respira, vamos al hospital y esto, me decía: “Ya paqué, si yo también me voy a morir de hambre”. Eso no se me va a olvidar nunca, y también le voy a dar a usted otra experiencia muy grave que yo vi.

Yo fui comandante de la policía de las mujeres motociclistas, y una de mis compañeras me pidió que quería el trabajo, se lo dimos, y fuimos en la motocicleta y llegamos a su casa y me dijo "soy madre soltera" y el niño estaba amarrado con un lazo y le dejaba la comida en el suelo. Eso fue también una lucha tremenda para lograr que las muchachas tuvieran las guarderías. Son dos acontecimientos que tengo muy fuerte dentro de mí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- María del Pilar, nos has hecho aquí un relato de muchas experiencias tuyas y nos has enunciado la cantidad de violaciones en el marco de los derechos humanos que padece la humanidad.

Yo te preguntaría: ¿Si tú fueras la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, cuál sería tu línea prioritaria de trabajo?

LA C. LIC. MARIÁ DEL PILAR SOTO MAYOR GÓMEZ.- Mi línea prioritaria de trabajo sería la defensa de los derechos humanos, la defensa de la vida, la defensa de hacer lo correcto, la defensa de decir que esto es asunto de todos, que eso es bien importante. Abrir las puertas a todo aquel que quiera llegar a participar y ayudar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional tiene alguna pregunta?
No.

Por parte del Partido de la Revolución Democrática, en esta oportunidad haré yo una pregunta y se refiere a parte de la exposición, en donde señalaba usted, licenciada, que la Comisión tendría que tener un trabajo mucho más cercano con esta Comisión, es decir, con la Comisión de la Asamblea Legislativa. Simplemente preguntar: ¿En qué términos o en qué sentido tendría que desarrollarse ese trabajo?

LA C. LIC. MARIÁ DEL PILAR SOTO MAYOR GÓMEZ.-Es muy importante crear convenios y vínculos, democratizarnos más, estar más unidos, hacer una coordinación como se hacía hace más de 20 años, que se unían las fuerzas, nos coordinábamos con todo mundo; y así el trabajo es más eficaz, más efectivo y más puntual.

Es importantísimo engranarnos todos con todos. Ese creo yo que sería el éxito, engranar todos con todos, programas, funcionarios, porque a todos nos compete el bienestar de la sociedad, todo lo hacemos por México, por la ciudadanía, por ellos trabajamos.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchas gracias, licenciada. Con esa pregunta habríamos concluido ya con las 3 distintas etapas de la entrevista.

Desde luego, la versión estenográfica será subida a Internet en breve y quedará para la sesión deliberatoria de esta Comisión, después de la cual habremos de elaborar un dictamen.

Mientras tanto, mucha suerte, mucho éxito y muchas gracias por su asistencia.

Buenas tardes.

LA C. LIC. MARIÁ DEL PILAR SOTO MAYOR GÓMEZ.- Agradezco su tiempo y agradezco sus gentilezas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

(Receso)

